

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
550	122

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Bases de Datos para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.

**RESULTANDO:** que en virtud de dicho llamado fue seleccionado el Tec. Matías González Bracoo, documento de identidad N° 4.279.018-0.

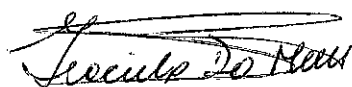
**CONSIDERANDO:** que a posteriori y argumentando impedimentos personales el postulante seleccionado notificó su renuncia a su postulación.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Tomar nota y aceptar la renuncia a la postulación del Tec. Matías González Bracoo con documento de identidad N° 4.279.018-0 al llamado a Docente de Inicio del Área Bases de Datos para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.

3°. Notifíquese y pase a la Coordinación de la carrera Tecnólogo en Informática del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica